

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS PROPUESTAS DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN EL MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

La Comisión de Garantía de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Agronómica, evaluará las propuestas de los Trabajos Fin de Master presentadas por el alumno. En este sentido dichas propuestas deben contener los siguientes apartados:

- Título.
- Tipo de Trabajo Fin de Master: proyecto de ingeniería o trabajo de investigación y/o desarrollo.
- Justificación: Deberá indicarse brevemente a) el problema a estudiar; b) las razones científicas, económicas o sociales c) la finalidad que se pretende; d) **justificación** (no solo nombrar) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco del Agenda 2030 de la ONU, a los que se contribuye con la realización del trabajo fin de estudios.
- Objetivos.
- Estructura del trabajo: Incluir una "tabla contenido" indicando los documentos o apartados en que estará dividido el TFM, y una breve descripción de los mismos.

### **Notas:**

Cuando el director o codirector del TFM no tenga vinculación con la Universidad de Zaragoza deberá adjuntarse un curriculum vitae simplificado del mismo.

El idioma de presentación del documento del TFM será el castellano o el inglés.

Para los plazos a los que se alude en la Normativa de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master no se contabilizarán los períodos no lectivos, salvo que explícitamente se indique.

Siempre que sea posible, la documentación (propuestas y trabajos) a considerar por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación en sus reuniones periódicas, deberá presentarse con una antelación mínima de una semana sobre la fecha prevista para la reunión. De esta manera será posible que los miembros de la Comisión conozcan, con anterioridad a la reunión, la documentación a analizar.